

ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE LA SEMANA DE OBON (11-14/08) Y LA ATENCIÓN SABATINA (15/08)

Se recuerda a la comunidad peruana en esta jurisdicción que, la atención al público se realiza **ÚNICAMENTE CON CITA PREVIA:**



052-2097851 y 052-2097852

SOLO SE ATENDERÁ EL TRÁMITE QUE EL USUARIO SOLICITE AL MOMENTO DE SACAR LA CITA. No acuda al local consular SIN CITA, ya que NO SERÁ ATENDIDO.

NOTA: Ya se completaron las citas para esta atención sabatina.

Con la finalidad de prevenir el contagio del Covid-19 y ante la nueva declaratoria de Estado de Emergencia en Aichi, se agradecerá seguir las siguientes pautas para la atención:

- La capacidad máxima de atención estará limitada al aforo de 12 personas dentro de la sala de atención.
- Acudir puntualmente a la cita asignada y sin acompañantes.
- El uso de mascarilla y la desinfección de manos con alcohol es obligatoria. Se le medirá la temperatura al ingresar al local consular.
- Mantener la distancia interpersonal de conformidad con las señalizaciones dispuestas en las instalaciones.
- Traer toda la documentación requerida para su trámite. Verifique previamente los requisitos en la Página web.

Se agradece su comprensión y colaboración en beneficio de todas las personas.

Nagoya, 7 de agosto de 2020